



PERÚ

Ministerio
de Transportes
y Comunicaciones

Viceministerio
de Transportes

Provias Nacional

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año de la universalización de la salud”

AVISO DE SINCERAMIENTO

(Conforme a lo dispuesto por el Art. 14º de la Directiva N° 001-2017-PCM/SGP, “Lineamientos para la implementación del Portal de Transparencia Estándar en las entidades de la Administración Pública”)

PROVIAS NACIONAL no cuenta con Cuadro de Puestos de la Entidad – CPE, puesto que requiere como insumo el Mapeo de Puestos, la Determinación de la Dotación, el Manual de Perfiles de Puestos – MPP; documentos que no han sido culminados en razón a los constantes cambios estructurales plasmados en el Manual de Operaciones – MOPE.

- Resolución Ministerial N° 394-2011-MTC/02
- Resolución Ministerial N° 429-2012-MTC/02 (modifica RM 394)
- Resolución Ministerial N° 194-2015-MTC/01.02 (modifica RM 429)
- Resolución Ministerial N° 154-2016-MTC/01.02 (deja sin efecto RM 194, 429 y 394)
- Resolución Ministerial N° 138-2017-MTC/01.02 (modifica RM 154)
- Resolución Ministerial N° 841-2018-MTC/01.02 (deja sin efecto RM 138 y 154)

Lima, setiembre 2020

ABOG. RICARDO RENAU COAYLA JUÁREZ
JEFE DE LA OFICINA DE RECURSOS HUMANOS
PROVIAS NACIONAL

www.proviasnac.gob.pe

Jirón Zorritos 1203
Lima, Lima 01 Perú
(511) 615-7800

EL PERÚ PRIMERO